

CARBO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 22 AGO 2024

OFICIO N° 3818 -2024-GRP/GRDS/DREP/OADM.

SEÑOR (a) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

ILAVE.

ASUNTO : TRASLADO DOCUMENTO

REFERENCIA : EXP. ADM. N° 25068-2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 03-09-24
N° de Exp 12298 Folios: 17
Firma: 4 Hora: 14:20

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente, así mismo trasladar el documento citado en referencia, interpuesto por el administrado DIONICIO TICONA MAMANI, sobre apelación al pago del 30% de la bonificación diferencial calculado a la remuneración total, al respecto el jefe de administración de acuerdo a su competencia emite su decreto indicando que el administrado pertenece a la UGEL El Collao-Ilave; en ese entender se traslada el documento para su conocimiento y otorgar respuesta directamente al interesado.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente;



[Handwritten Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FERC/JOAD
Gihm/sec.
C.c. Arch.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

26 AGO 2024

RECEPCION
Folios: Hora: 12:22 Firma: *[Signature]*